UNA SERIA ADVERTENCIA HIZO TITO A ITALIA

Entrarían en la Zona "A" si Fuera Ocupada

ULTIMA REUNION DE LOS TRES GRANDES

BELGRADO, 22 (Telam). — El mariscal Tito advirtió hoy a Italia que sus tropas entrarán en la zona A de Trieste tan pronto como los funcionarios italianos se hagan cargo de su administración aún en los casos de que no lleven consigo tropas italianas.

El presidente de Yugoeslavia formuló esta enérgica advertencia en una entrevista que publicó hoy la agencia yugoeslava Tanjug diciendo:

"Si las potencias occidentales entregan este territorio (la zona A) a Italia para que sea administrado por ella, sea que entren o no tropas italianas, para nosotros será lo mismo. Lo esencial no es la entrada de las tropas italianas sino la entrega a Italia de un territorio al cual no tiene derecho. En ese caso no modificaremos nuestra decisión de enviar nuestras propias tropas a la zona A, no solamente para proteger el tratado de paz sino también para proteger los intereses de nuestro país".

Tito dijo que los resultados de la última reunión de los "tres grandes" occidentales en Londres no eran satisfactorios para Yugoeslavia porque no se consideraron sus protestas contra la decisión de entregar a Italia la zona A y porque la decisión misma no fué cancelada.

Sin embargo, dejó la puerta abierta para futuras negociaciones cuando se le preguntó si accedería al principio de una conferencia de cuatro o cinco potencias para considerar no solamente la actual tensión sino también el problema esencial de Trieste.

[illegible]

"Si el gobierno italiano descarta también esta posibilidad —añadió— ello será prueba suficientemente clara para todo el mundo de que no desea solucionar esta cuestión pacíficamente de que trata de forzar a las potencias occidentales a que la ayuden con sus fuerzas a satisfacer sus tendencias imperialistas hacia nuestro país".

OPINION DE DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 22. (Telam) — Los funcionarios diplomáticos norteamericanos informaron hoy que ha disminuído la tirantez [illegible]

[illegible]

Un portavoz de la embajada declaró que aunque Yugoeslavia acepta "en principio" la conferencia, se reserva el derecho a rechazar la ocupación italiana de la zona "A" de Trieste.

Cayó al mar un avión con 64 pasajeros

HONOLULU (Hawaii), 22. (Telam).— El comando de la frontera marítima de Hawaii informó que un avión cuatrimotor que conducía 64 personas a bordo en un vuelo transpacífico, cayó al mar a 900 millas de San Francisco.

EL CAPITAL PRODUCTIVO Y BIEN INTENCIONADO

BUENOS AIRES (Especial). — Entre las previsiones fundamentales del Segundo Plan Quinquenal de la Nación, figura en primer término lo que se refiere a la financiación de las obras a realizar, financiación que correrá enteramente por cuenta del ahorro nacional, es decir, del capital argentino. Pero esta planificación definidamente antárquica, no excluye, en modo alguno, el ingreso de capitales productivos al país, que estén dispuestos a ajustarse a la legislación vigente y que deseen cooperar al desarrollo económico de la Nación.

En concordancia con este concepto, las disposiciones de la ley 14.222 establecen un "status" equitativo para los capitales extranjeros, que comienza por determinar los campos de acción de esas inversiones, circunscribiéndolos a la industria y la minería. El gobierno del general Perón, no adopta frente al capital una actitud sistemática de hostilidad. Nada de eso. Se opone, sí, al supercapitalismo de tipo internacional, sin patria y con definidas inclinaciones hacia el superestado, pero nada tiene en contra del capital honesto, que quiera incorporarse a las actividades que impulsan el desarrollo económico del país, con finalidades conciliables y compatibles con los principios fundamentales de la economía social del justicialismo.

Con ese espíritu, que es el de la tradicional hospitalidad argentina, abrimos nuestras puertas a los capitales productivos, que busquen una utilidad razonable y que no aspiren a monopolizar o absorber actividades existentes. Los recaudos establecidos son los lógicos. Las garantías son amplias y satisfactorias, comenzando por el derecho de transferir al exterior parte de las ganancias obtenidas en el país, hasta un límite determinado y finalizando por el derecho a repatriar el capital, una vez vencido el plazo estipulado, sino se prefiriese incorporarlo definitivamente a la economía nacional. El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, es el organismo que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el procedimiento para hacer efectivos los derechos que la ley acuerda al inversor foráneo y para el cumplimiento de las obligaciones emergentes del ejercicio de esos derechos.

Nos hallamos, pues, frente a una ley que traduce exactamente la actitud de la nueva Argentina frente al capital extranjero, defensa de los inalienables derechos del país, en previsión de desbordes que no nos son totalmente desconocidos y puerta franca para las inversiones cuyos objetivos sean compatibles con nuestra independencia económica y con los postulados esenciales de nuestra economía, de orientación definitivamente social.

El gobierno del Gral. Perón ofrece garantías al buen capital extranjero; pero, al mismo tiempo, opone una sólida muralla al capitalismo avasallador. Hay es el Estado argentino, quien legisla sobre las inversiones foráneas, y fija las normas dentro de las cuales deben desarrollar su acción, con el firme propósito de que nunca vuelva a ser verdad en nuestra Patria, la dolorosa situación inversa.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 382.124 — Nº 7884. Santa Fe, viernes 23 de octubre 1953 — Fundado el 1 de noviembre 1927, por D. Alfredo Estrada

Gobierno de Tel Aviv Enérgica Protesta del

UNA CATASTROFE CERCA DE LA FRONTERA

JERUSALEM, 22 (Telam).— Un tren israelíno fué hecho volar con una mina cerca de la frontera con Jordania, en lo que un vocero israelíno calificó de "sabotaje jordano". El tren descarriló y arrastrado por el impulso que llevaba chocó contra las rocas en las cercanías de Kalkilya entre Haifa y Tel Aviv. No se registraron víctimas, pero sólo una hora antes había pasado por el mismo lugar un tren cargado de pasajeros.

A las dos horas de ocurrida la explosión los observadores de las Naciones Unidas se habían unido a las fuerzas policiales israelinas en el lugar donde se produjo la catástrofe.

Un vocero militar israelíno dijo que el gobierno de Tel Aviv había presentado una enérgica protesta por "esta nueva agresión jordana" y solicitó una reunión de emergencia de la comisión de armisticio de las Naciones Unidas.

[illegible]

PIDE AYUDA MILITAR JORDANIA

[illegible]

ODIO A ISRAEL Y LOS EXTRANJEROS

[illegible]

DECLARACION PUBLICA DE ISRAEL

[illegible]

EL COMITE POLITICO DE LA LIGA ARABE

[illegible]

La televisión aplicada a la enseñanza

[illegible]

Presupuesto de la Ofic. Sanitaria Panamericana

[illegible]

Evidentes Progresos en las Relaciones de EE. UU. y Argentina

Afirmó el Embajador Nufer a Periodistas

UNA CONFERENCIA CON EL DR. REMORINO

BS. AIRES, 22 (Telam).— "Los progresos de las relaciones entre Estados Unidos y Argentina son evidentes y a simple vista se pueden percibir", dijo el embajador Albert Nufer, a los periodistas, después de mantener una conferencia de cuarenta y cinco minutos con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Jerónimo Remorino en el palacio San Martín.

El diplomático estadounidense, explicó que su visita al canciller tenía por finalidad preparar la recepción que se hará en la Argentina al grupo de técnicos, banqueros y financieros del Senado de la Unión, encabezado por el senador Homer E. Capehart [illegible]

LA ADUANA FRUSTRO VARIOS CONTRABANDOS

[illegible]

RENUNCIA Y DESIGNACIONES EN EL MIN. DE TRANSPORTES

[illegible]

FUERON SANCIONADOS DIECISIETE COMERCIANTES POR AGIO

[illegible]

CARNE ARGENTINA A RUSIA

[illegible]

ACTIVIDADES DEL GRAL. PERON

[illegible]

EL TRANSPORTE "B. THETIS" ARRIBARA HOY

[illegible]

Luego de una licencia que se prolongará desde el 24 del corriente hasta el 2 de noviembre próximo, los cadetes retornarán al buque, cuya entrada al puerto de Buenos Aires fué fijada para el 10 de [illegible]

Discernieron el Premio Nobel de Medicina 1953

ESTOCOLMO, 22 (Telam).— Un científico de la Universidad de Harvard y un profesor británico han obtenido el premio Nobel de medicina de 1953, por sus investigaciones de la célula humana. El hombre de ciencia de Harvard, Prof. Fritz A. Lipman, de 54 años, compartirá el premio de 33.840 dólares con el doctor Hans Adolf Krebs, de 53 años, de la Universidad de Sheffield, Gran Bretaña. Lipman y Krebs, alemanes de nacimiento, se naturalizaron en los Estados Unidos y Gran Bretaña. La recompensa fué anunciada hoy por la Facultad del Instituto Carolina de la academia de medicinas de Suecia.

Lipman, que durante mucho tiempo fué el director de investigación bioquímica en el hospital general de Massachusetts, en Boston, aisló una substancia de la célula humana llamada "coenzima A". Su descubrimiento resolvió una serie de complejos problemas relacionados con el metabolismo de las grasas y los carbohidratos en el organismo humano. A Krebs se debe [illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

[illegible]

PRIMERA A.

[illegible]

EL AÑO LECTIVO EN STGO. DEL ESTERO

[illegible]

Grandes inundaciones en Reggio Di Calabria

REGGIO DI CALABRIA (ITALIA), 22 (Telam). — Va en aumento el número de muertos a consecuencia de las inundaciones registradas anoche en la zona más meridional de Italia debido al desbordamiento de ríos.

Los primeros desbordamientos se registraron anoche a las 11.

Prisión Preventiva Contra Saboteadores

TOCULESCU, GORANESCU Y LEVY BOLIVAR

BS. AIRES, 22 (Telam).— El juez nacional en lo penal especial, doctor Miguel Vignola, decretó la prisión preventiva de Esteban Toculescu, Antonio Goranescu y David Oscar Levy Bolívar por infracción a la ley 13985 que reprime el sabotaje en perjuicio de los intereses de la nación.

El magistrado dispuso asimismo decretar la prisión preventiva de Samuel Gradín por defraudaciones reiteradas; de Pascual di Giuglielmo por encubrimiento; de Eduardo José Galli, Heberto J. Zimino y Darío Landa por violación de los deberes de los funcionarios públicos [illegible]

[illegible]

La bomba atómica de los soviéticos

LONDRES, 22. (Telam) — Radio Moscú declaró hoy que Rusia está obligada a tener a su disposición bombas atómicas y de hidrógeno "porque las [illegible]

Las Becas Eisenhower responden a un pedido

[illegible]

A rojos norcoreanos entregóse un piloto

[illegible]

Anuncio de la Comisión de E. Atómica de E. U.

SCHENECTADY, Nueva York, 22 (Telam).— La comisión de energía atómica de Estados Unidos anunció que ha terminado la construcción de una gigantesca esfera hueca de acero de una altura superior a la de un edificio de 18 pisos para probar generadores de energía nuclear para submarinos.

La comisión informó también que construirá la primera central de la historia para producir energía mediante el átomo tanto para uso en tiempo de paz como en época de guerra. La central costará decenas de "millones de dólares" y producirá "un mínimo de sesenta mil kilowatios de electricidad con la posibilidad de que su rendimiento sea mucho mayor".

Informe de Adenauer

BONN, 22 (Telam). — El canciller de la Alemania occidental Konrad Adenauer informó hoy que las potencias occidentales han agotado casi por completo los esfuerzos que estaban efectuando para atraer a los rusos a una conferencia de cuatro potencias, y expresó la opinión de que solo se podrá llegar a un acuerdo en la [illegible] de relaciones exteriores en Lugano, (Suiza) que le hicieron las tres grandes potencias occidentales éstas desistirán por completo de conferenciar con los rusos.

Afirmó sin embargo que está convencido de que no estallarán las hostilidades entre la Unión Soviética y los occidentales.

"Los occidentales ciertamente [illegible]

LA ENTREVISTA DE CHURCHILL CON EL PREMIER MALENKOV

[illegible]

PROVOCO PANICO LA CAIDA DE UN CABLE

[illegible]

Fué elegido nuevo alcalde de Berlín

[illegible]

La Ayuda Federal a las Provincias Señala el Sentido Integral de la Acción Gubernativa

BS. AIRES (Especial). — El Segundo Plan Quinquenal de la Nación, determina en sus previsiones la utilización de una parte de la renta nacional en el progreso ordenado de la economía del país, sin perjuicio del alto nivel de vida que ha sabido conquistar para la población el gobierno justicialista.

Estas inversiones del Estado, se financian con el ahorro nacional, es decir, con los recursos propios del país y tienen —de acuerdo con los principios enunciados por el general Perón— una [illegible] y combustibles, el mejoramiento de los transportes y el desarrollo de las comunicaciones. Además, en las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, se tiene en cuenta en todo momento, el equilibrio, la armonía que debe existir, imprescindiblemente, entre la acción agraria y la acción industrial, para el desarrollo integral de la economía nacional. Por eso, la prioridad en las inversiones estatales, corresponde, sin lugar a duda, a la acción agraria, seguida muy de cerca, por el desarrollo de la energía eléctrica y de los combustibles, la minería, las industrias [illegible] numerosos, cual es la importancia que el gobierno nacional otorga a los planes de apoyo a los estados provinciales. No se gobierna ya en Buenos Aires, de espaldas al país. Se gobierna con amplio criterio de la unidad nacional, comprendiendo y sintiendo el imperativo de unión integral, síntesis y sentido final de nuestro federalismo.

Un país como el nuestro, generosamente dotado por la Providencia, no puede admitir el contrasentido, ya superado, de una división [illegible]

Nómina de los Titulares de los Consejos de Unidades Básicas

Continuamos la publicación de la nómina de secretarios titulares de los Consejos de Unidades Básicas del Partido Peronista, de acuerdo con los resultados de la elección interna realizada el 6 de septiembre próximo pasado.

Departamento San Justo

Notas Gremiales

Hubo Ayer Lesionados por Distintas Causas

En horas de la mañana de ayer, en un taller mecánico de calle San Luis 2680, su propietario Ladislao Seyenowski, polaco de 38 años, que vive en F. Zuviría 2878, sostuvo un incidente con Mario Carribali, argentino de 37 años, domiciliado en Paraguay 2068.

En el transcurso de la incidencia Carribali se armó de una manija de auto, con la que atacó a su ocasional adversario, a quien causó una lesión en la palma de la mano derecha y rasguños en el cuello y codo derecho. Por su parte, Carribali resultó con hematomas en la pierna y rodilla derecha, causadas por puntapiés. El hecho fue originado por cuestiones de negocios y ambos se encuentran detenidos en la comisaría de la seccional 3ra.

Aclararon el hurto de una bicicleta

Personal de la comisaría de Santo Tomé, detuvo a Gregorio C. Herrera, argentino de 21 años, en razón de que ofrecía en venta una bicicleta de paseo y al ser interrogado confesó que dicha máquina la había hurtado frente al hospital "17 de Octubre", el día anterior, donde su dueño, José Miralles, la dejó estacionada, y al advertir su desaparición, denunció el caso a la comisaría 8a.

Fueron localizadas dos menores desaparecidas

Hace algunos días, el señor Carlos Godoy, que vive en Salta 3141, denunció a la policía la extraña desaparición de sus hijitas María y María Teresa, de 12 y 13 años respectivamente, quienes después de salir del colegio, no regresaron a su domicilio.

Realizadas las averiguaciones del caso, comprobóse que las niñas se habían ausentado a Recreo, donde tienen algunos familiares. La novedad fué comunicada ayer por el comisario de aquella localidad.

Un camión embistió a un ciclista

Por calle Mitre circulaba ayer un camión de la Cervecería Santa Fe, guiado por Reynaldo Luis Toes, argentino de 48 años, domiciliado en Domingo Silva 2620. Al llegar el vehículo a la intersección de Maipú, embistió al ciclista Gregorio Fernández, de 77 años, que se domicilia en Castellanos 1548. A consecuencia de la caída, resultó éste con lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo internado para su curación en el hospital "17 de Octubre".

No Prosperó un Rec. de Inconstitucionalidad

El ciudadano Honorio Díez fué detenido por infracción a la ley 4444 que reprime el juego y apuestas. Su …

Aplicación del Código Bromatológico en S. Fe

Tribunales

Movimiento Político

PARTIDO PERONISTA

Mucha expectativa ha despertado en el ambiente partidario el anuncio del gran acto público que, organizado por la Intervención del Partido Peronista tendrá lugar en el Teatro Municipal de esta ciudad el día 10, de noviembre a las 19.

En esta concentración se reunirá a todos los Secretarios Titulares de Consejos de Unidades Básicas, electos el 6 de septiembre ppdo., de los departamentos: La Capital, San Justo, San Jerónimo, San Javier, Garay, Castellanos, Las Colonias, 9 de Julio, Vera y General Obligado, hará uso de la palabra el Interventor del Partido Dr. Oscar C. Urdapilleta, quien desarrollará el tema "Conducción Política". Finalizada su disertación proclamará a los electos, procediendo luego a tomar juramento en forma colectiva a los proclamados.

Finalmente se hará entrega a cada uno de los Secretarios Titulares, de un artístico diploma que los acredita en su carácter de tal.

INVITACION DEL INTERVENTOR

El Interventor del Partido Peronista Dr. Oscar C. Urdapilleta, cita por medio de los respectivos Consejos de Circunscripciones y de Departamentos a todos los secretarios titulares electos el día 6 de septiembre ppdo. de los departamentos: Rosario, Belgrano, San Lorenzo, Caseros, General López, Iriondo, San Martín y Constitución, a concurrir al gran acto público que tendrá lugar el día 31 del cte. a las 18 en el teatro "El Círculo Obrero" …

Cada uno de los secretarios titulares, deberá llevar en la solapa del saco, un distintivo con el número de la Unidad Básica a que pertenezca y ocupará las plateas y palcos bajos.

En ambos actos el Sr. Interventor hará la proclamación y tomará el juramento de los electos procediendo luego a entregarles el diploma que acredita su calidad de Secretarios Titulares de los Consejos de Unidades Básicas.

Asimismo se invita a todos los afiliados en general a concurrir a estos actos.

EXPULSION DE UN AFILIADO

La Intervención del Partido Peronista, ha dado a conocer la siguiente resolución del Consejo Superior:

Visto: la resolución de la Intervención Partidaria de Santa Fe y lo aconsejado con el Tribunal de Disciplina;

El Consejo Superior del Partido Peronista, resuelve:

Artículo 1o.) Expulsar al afiliado Aldo Broda (M. I. 6.270.360) del Distrito Santa Fe, por actos graves de deslealtad y traición.

Art. 2o.) Ancobar el art. 2o. de la mencionada resolución, como suspensión preventiva y devolver estas actuaciones de acuerdo con lo informado por el Tribunal de Disciplina Nacional.

Art. 3o.) Dése cuenta al Registro Partidario.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Consejo Superior del Partido Peronista, en Buenos Aires, a los trece días …

Emigración hacia zonas poco desarrolladas

Misiones de EE.UU. ante Panamá y Costa Rica











Santa Fe, viernes 23 de Octubre de 1952

Limpieza y Orden en las Zonas Balnearias

De año en año, nuestra prédica en favor de la solución de los problemas colectivos, ha contribuido a materializar no pocos anhelos de orden general y en especial aquellos que dentro de las posibilidades del poder administrador de los dineros públicos, pueden ser resueltos llevando beneficios al grueso de la población.

Entre esos aspectos, cabe señalar con la debida anticipación, el relacionado con la higiene y el orden en las zonas balnearias, no sólo de esta capital y Rosario, sino de todas aquellas otras poblaciones que ubicadas en las márgenes del Paraná al igual que en la laguna Melincué, exigen la atención de parte de las autoridades comunales y de la cooperación provincial, para que tanto la higiene como el ordenamiento respectivos, se impongan como una necesidad cada vez más imperiosa.

Aún cuando todavía la temporada veraniega no es inminente, las tareas de previsión que puedan realizarse siempre serán útiles y evitarán que las necesidades y problemas se sumen después sin posibilidades de ser resueltas convenientemente. En el caso concreto de nuestra ciudad, los balnearios públicos que se habilitan en la época oportuna, a pesar de ser frecuentados al grado máximo, no cuentan hasta el presente con las comodidades amplias y suficientes. Particularizando sobre el de la playa de Guadalupe, debemos afirmar que las obras reclamadas en forma invariable desde hace más de una década, no han sido llevadas a cabo. La playa por sí sola no puede brindar la estada placentera de los veraneantes. Las habilitaciones temporarias que efectúa la Municipalidad, no cubren en su amplitud el requerimiento público y las casillas privadas que se libran al servicio, son en su inmensa mayoría deficientes. De uno a otro año, la carencia de una playa para estacionamiento de los vehículos, el reducido servicio de transporte de pasajeros y la falta de una protección boscosa o forestal adecuada que contribuiría en gran parte a crear mejores condiciones para el disfrute de los bienes naturales en esa zona. Esto último no podrá hacerse ahora, por ser inadecuada la época para efectuar plantaciones, pero tiene que ser mantenido como un anhelo concreto de la población, las demás puntualizaciones no deben ser pasadas por alto y tienen que merecer la atención inmediata [illegible]

[illegible]

Estímulo Constante a la Mayor Producción

Conforme lo documenta una reciente publicación del Ministerio de Finanzas, la política económico-financiera oficial se está traduciendo en positivos resultados, derivados de la tonificación de nuestro comercio exterior, que está dando aumentos en las tenencias de divisas, lo cual significa la posibilidad de mejorar notablemente nuestros términos de intercambio.

Al presente —según lo destacan las cifras— las tenencias de oro y divisas superan los 2.700 millones de pesos, es decir, se ha registrado un incremento de casi 2.000 millones de pesos en los últimos doce meses, lo que señala un repunte general de nuestra economía, extraordinario.

El citado incremento de 2.000 millones de pesos en nuestras tenencias de oro y divisas resulta tanto más elocuente si se considera que ese aumento se ha podido realizar sin desmedro de las necesidades primordiales de abastecimiento nacional, que han sido cubiertas convenientemente. Se ha aplicado en ese caso el concepto tantas veces formulado por el primer mandatario de que el oro y las divisas han de estar al servicio de las necesidades esenciales del pueblo y la economía del país y no sólo para servir de garantía a la circulación monetaria.

El manejo [illegible] de nuestra economía monetaria ha podido hacer que, no sólo se iguale nuestro signo, sino que también se incrementaran esas reservas y se abasteciera adecuadamente al país en forma de poder seguir adelante en su ritmo productivo.

De tal modo se ha podido realizar ese concepto material, que en los primeros seis meses del presente año las autorizaciones para importar, en curso de realización representan 1.600 millones de pesos, o sea un monto muy superior a lo ocurrido durante el año 1951. Quiere decir entonces que compramos todo lo necesario, sin privarnos, y sin embargo el juego del intercambio comercial nos permite surtirnos, pero seguir ahorrando divisas.

¿Cuál es el medio eficiente para obtener esos resultados? Evidentemente el de incrementar nuestros saldos exportables para, consecuentemente, no sólo satisfacer la demanda del mercado interno sino cubrir los requerimientos distintos crecientes de los mercados exteriores. Esa demanda se manifiesta, precisamente, en creciente aumento, porque en los últimos tiempos una eficaz política en materia de concertación de tratados comerciales nos está permitiendo vincularnos a numerosos países que antes no eran nuestros clientes habituales y ahora están estructurando con nosotros interesantes vínculos de intercambio comercial.

Ahora bien, para atender el desenvolvimiento de esos convenios, para poder enviar al exterior saldos exportables cada vez mayores, luego de atender nuestras necesidades internas, es necesario redoblar el esfuerzo productivo nacional.

Ese aumento de la producción, repercutirá, repetimos, en beneficio de toda la economía nacional pues irá permitiendo aumentar nuestras reservas de oro y divisas. Y con esas divisas y ese oro es con lo que debemos contar para poder ir adquiriendo en el exterior todo el equipamiento técnico, maquinarias y elementos útiles para nuestra industria que, por su parte irán haciendo factible la mayor producción del campo y de las ciudades.

Se Cumplen los Actos del Cong. Catequístico

De acuerdo al programa establecido, ayer a las 7 hs. tuvo lugar la Meditación y Misa de Comunión de los Congresistas, estando la primera a cargo del R. P. Victorio Bonamín.

A las 8 hs. tuvo lugar el saludo al arzobispo de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino, haciendo uso de la palabra en nombre de los Congresistas el señor [illegible]

Reuniones especializadas

[illegible]

Primer acto público

[illegible]

Los actos de hoy

[illegible]

Muestra Didáctica de Enseñanza Religiosa

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Aceptó nuevos socios el Club Ministerio

[illegible]

[redacted] el "Día de las Naciones Unidas" en Santa Fe

El Centro de Informaciones de las Naciones Unidas, con asiento en Santa Fe [illegible]

Asoc. de Lucha Contra la Parálisis Infantil

[illegible]

KERMESSE INFANTIL

[illegible]

Lotería de Bs. Aires

[illegible]

4.014

[illegible]

Acto gimnástico en el Colegio [redacted]

[illegible]

Socios del "ECHE" se reunirán hoy

[illegible]

En Chañar Ladeado se Inaugura un Elevador

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

Inscripciones en el R. Público de Comercio

En el Registro Público de Comercio de [illegible]

La Competencia de la Justicia del Trabajo

[illegible]

Presidirá Cárcamo un Acto en Ciudad Evita

[illegible]

Escuela Superior Nacional de Comercio

[illegible]

Homenaje a Perón y a Evita en el P. Escolar

[illegible]

Fiesta de educación física en la Escuela Normal de Santa Fe

[illegible]

Boletín del Ministerio de Agricultura y Ganadería Nacional

[illegible]

Cabina telefónica pública habilitan en Desvío Arijón

[illegible]

[redacted] Afecciones Dentales

[illegible]